

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 26
DE ABRIL DE 1944.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo ahora doce y treinta minutos del dia veinte y seis de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo con el Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Montis, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla - procede reunirse de nuevo el próximo viernes dia veinte y ocho de los corrientes, en segunda, a la misma hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

J. Descallar

El Secretario,

J. Maura

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 28
DE ABRIL DE 1944.

Enn la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y ocho de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial la Comisión Gestora Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Descallar Montis, y con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores Don Guillermo Homar Reynés, Don Gabriel Villalonga Olivar, Don José L. Moragues Monlau, Don Joaquin F. de Puigdorfila, Don Gabriel Hevia Maura, Don Pedro Cerdá Ramis, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens - Matas, Don Antonio Blanes Boyesen, Don Pedro Morell Ripóll, Don Pablo Chinelts Pol, el Interventor de Fondos Don Pedro Jover Balaguer y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas



el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día veinte y tres de los corrientes, siendo aprobada por unanimidad.

2. *Se aprueban cuentas.* Acto continuo por la Secretaria son presentadas varias cuentas correspondientes a las diferentes Comisiones de esta Corporación, las que se aprueban.

COMISION DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR: Una cuenta de La Cia. Telefónica Nacional por teléfonos mes abril 1.007'90 pts. Otra de Manuel Gerdó -- por gastos y honorarios escritura Parcela Bayarte 178 pts. -- Otra de -- Jaime Planas material y trabajo lampisteria E. Graduada Levante 334'10 pts. Otra de Antonio Far Negre por cemento, baldosas y otras 4.468'75- pts. -- Otra de Pedro A. Taberner por grava y piedra machacada 2.024'00- pts. -- Otra de Antonio Garau Cantallope por piedra afirmado C. San Jordi 7.800 pts. -- Otra de Pedro S. Taberner por piedra afirmado Cnos. Provin- ciales, Diputación 13.104'00 pts.

COMISION DE ARBITRIOS: Una de Don Gabriel Venger por esmalte y barni- ces Serviel: Carnes (camiones) 113'70 pts -- Otra de La Vasco Montañesa -- por transporte de géneros 72'15 pts.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: Doce cuentas de la Compañia de Gas y - Electricidad S.A. por alumbrado público, reposición y conservación ni- tras, lámparas ordinarias etec, cuyas partidas son: 16.927'83 pts. -- 9.029'73 pts; 772'52 pts; 292'00 pts; 177'20 pts; 256'40 pts; 81'18 -- pts.; 99'72 pts; 3'80 pts; 464'95 pts; 20'97 pts; 67'21 pts; (232'00 pts -- Otra de L. Vallespir por alfalfa cabalés G. Montada); otra de G. Adrover anuncio Baleares 133'60 pts; Otra de R. Vaquer por pan detenido en ca- puchinos 182'74 pts; Otra de J. Torrens por bolsas papel feria Ramos -- 56'70 pts; Otra de M. Mir por placa porcelana Veterinarios 40'00 pts. -- Otra de M. Amengual por arreglo instalación eléctrica Biblioteca 41'40 pts.

COMISION DE FOMENTO: Una cuenta del Tribunal Tutelar Menores, primer trimestre 2.063'00 pts.-Otra de Hijo de Tort Matamala L.Municipal -- 174 pts.-Otra de José Torres Deyá 30 pastillas jabón Casa Socorro -- 87 pts.

COMISION DE CULTURA: Una cuenta de Doña Jana Salvá, por limpieza Escuela La Vileta (marzo) 40 pts-Otra de Pablo Tels, adquisición libro 100'00 pts.

DEPOSITARIA: una por viajes a Madrid Oficial Letrado 1.418'40 pts.-- Otra. Cupo Gasolina abril 582'34 pts.Otra por carbón piedra Almacén- 218'65 pts-Otra por lubricantes camiones 337'25 pts.

3. Seguidamente por Secretaria se presenta la Memoria de los trabajos realizados durante el año 1943. Se aprueba Memoria año 1943.----- memoria de los trabajos realizados durante el año 1943, siendo aprobada.

4. Acto continuo se acuerda vuelva de nuevo a la Comisión de Personal, el dictamen señalado en la Orden del Día con el número 4 sobre resolución petición del Veterinario Sr. Vanrell, para ampliación.

5. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior, se acuerda conceder autorización para efectuar obras particulares. ----- diez y ocho permisos para realizar obras particulares a otros tantos peticionarios, según una relación que comienza por el interesado por Don Bartolomé Arbós Servantes para construir tabique y colocar un marca y blanquear, en casa sita en Bordoy 6, y terminar mina por el interesado por Don Bernardo Roca Alemany para abrir portal y una ventana y blanquear fachada casa nº 3 calle Jorge Descaillar Morell (Son Rapiña).

6. Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Obras, se acuerda autorizar a Don José Bastida Hernández, en nombre de Doña Isabel Róses, para que pueda prolongar una calle en el lugar denominado Son Teells, donde la citada tiene varios solares, siempre y cuando el importe total del gasto producido sea abonado por la interesada ya que si bien la obra resulta beneficiosa como urbanización el tránsito por la misma es prácticamente nulo.



7. Se aprueba presupuesto formado por Obras Públicas para reconocimiento sobre Puente Torrente Barbará.

Se continúa y a tenor de la misma Comisión de Obras se acuerda que por la Alcaldía se suscriba el conforme del presupuesto de gastos que originará el reconocimiento sobre el terreno del Puente sobre el Torrente de Can Barbará, presentado por la Jefatura de Obras Públicas, y remitirlo a dicha Jefatura con 422'65 pesetas debiendo ser satisfechas con cargo al Capítulo XI Artº III Partida 510.

8. Se acuerda adjudicar definitivamente Subasta Obras de Reforma y Urbanización Plaza España a Don Bartolomé Ramón Jaume.

Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Ensanche, teniendo en cuenta el resultado de la Subasta para las obras de Reforma y Urbanización de la Plaza de España de esta Ciudad, a la que se presentaron cinco licitadores: Don Bartolomé Ramón Jaume por la cantidad de 53.825'60 pts; Don Antonio Balaguer Tugores por 67.578'60 pts; Don Gabriel Ferrasa Tomás por 56.700'00 pts; Don Jaime Planas Bonet por 58.200'00 pts y Don Antonio Ferrer Pons por la cantidad de 56.950'00 pts, se acuerda adjudicar definitivamente dicha subasta a Don Bartolomé Ramón Jaume por la citada cantidad y que se proceda a la otorgación de la escritura pública, al objeto de la consignación del contrato.

9. Se acuerda pago a buena cuenta de 5.000 pts. a D. Jaime Calafat.

Seguidamente y teniendo en cuenta la certificación librada por el Arquitecto Sr. García-Ruiz, y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda el abono a buena cuenta de la cantidad de cinco mil pesetas a D. Jaime Calafat Mesquida, contratista de las obras de pavimentación del tramo de la calle de Tomás Forteza, comprendido entre las calles de H. de Manacor y la de Honderos. Cuyo gasto será satisfecho del, Capítulo XI Artº III Partida 24, del vigente Presupuesto de Ensanche.

10. Acto seguido y tambien a propuesta de la Co-
Se conceden permisos para mision Especial de Ensanche, se acuerda au-
obras particulares. ----- torizar a Don Juan Sampol para que pueda construir un segundo piso en
su finca angular con las calles de P.Llobera y B.Pons; tambien se au-
toriza a Don Mateo Pons Andreu para que en un solar de su propiedad -
lindante con la calle de M.Catmari, pueda construir una planta baja --
destinada a almacen y cuatro pisos a viviendas; igualmente se autori-
za a Don Bernardo Perelló Cifre para que en la casa n.º 10 de la Ca-
lle de Reina esclaramuenda pueda embaldosar habitación.

11. Tambien a propuesta de la misma Comisión -
Se acuerda aprobar rela- de Ensanche, se acuerda aprobar la rela---
ción aportaciones volunta rión de las aportaciones voluntarias efec-
rias propietarios fincas- tuadas por los propietarios de fincas afec-
afectadas por obras de pa tadas por la pavimentación asfáltica de la calle de Costa y Llobera,-
vimentación. C/ Costa y -- los cuales han satisfecho la cantidad de tres pesetas por metro cua-
Llobera. ----- drado, sumando totalmente la cantidad de cuatro mil quinientas treinti-
ta y una pesetas con noventa y cinco céntimos, cantidad que debe in-
gresar con cargo al Capítulo V. Art.º 5.º partida 3 del vigente Presupues-
to de Ensanche.

12. Seguidamente y atendiendo las razones ex-
Se acuerda aplicar cuota - puestas por Don Francisco Bosch Bennasar,
de 250 pts. a «Bar Balea- y a tenor de la propuesta formulada por -
res» y no de 500 pts. per- la Comisión de Arbitrios, se acuerda la--
arbitrio apertura estable- abulación del recibo de 500 pts. aplicado por apertura del estableci-
cimiento.----- miento denominado «Bar-Baleares» y asignarle el de 250 pts. por quan-
to ha podido comprobarse que dicho establecimiento si bien dejó de --
prestar servicios al público, lo hizo en un tiempo inferior a los trein-
ta dias, según dispone la Ordenanza en su art.º 5.º.

13. Acto continuo y a tenor de la propuesta -
Se acuerda exención arbi- formulada por la misma Comisión, se acuer-
trio apertura taller de bi da la exención del arbitrio de apertura -
cicloetas de Don Fulgencio- de establecimientos a Don Fulgencio Soto Moreno, por no trabajar en -
Soto Moreno. ----- dicho taller, solo y sin ningún operario, de bicicloetas, cuyo caso se-
halla previsto en el art.º 13.º de la Ordenanza.



3

14. Se acuerda ratificar el convenio suscrito por el Sr. Alcalde y Doña Francisca Ros, sobre ocupación Caseta, P.S. Catalina (Mercado). Acto continuo se acuerda la ratificación del convenio suscrito entre la Alcaldía y Doña Francisca Cortijo Ros, mediante el cual se autorizaba a la dicha Sra. Cortijo para ocupar la Caseta modelo que se construyó en la Plaza de Abastos de Santa Catalina, toda vez que con anterioridad dicha señora la venía ocupando provisionalmente y había efectuado el pago de 2.802 pts. a este Ayuntamiento.

15. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Fomento y Sanidad, se acuerda autorizar el traspaso a favor de Don Gabriel Mairata Coll la parte de la sepultura 253 del Cuadro 14 Cementerio Católico de esta Ciudad, de la que era propietaria Doña Antonia Terrasa Castell, en virtud de cesión verbal que le hizo, por resultar comprometido este extremo por declaración de Don Jaime Pons Cañellas y Don Tomás Oliver Vidal.

Se autoriza también el traspaso de la sepultura 164 de la Circunferencia del Cementerio Católico de esta Ciudad, a favor de Doña Margarita Coll Llopart, en virtud de cesión que le hizo Doña Mariana Conde Arbós.

16. Seguidamente atendiendo a la denuncia formulada por Don Juan B. Crespi sobre las molestias que le ocasiona el funcionamiento de una maquinaria de una carpintería sita en la calle de Rubí nº 21, la propuesta de la Comisión de Fomento y el dictamen emitido por el Sr. Ingeniero, se acuerda comunicar a dicho propietario debe proceder a la colocación de dicha maquinaria en el mismo lugar donde se halla emplazada la cepilladora, o sea en el patio de dicha carpintería.

17. Acto seguido y también a propuesta de la Comisión de Fomento se acuerda autorizar a Don Matias Barcelo para que pueda instalar un establecimiento destinado a fotografía en la calle de Pelaires nº 25-1a. Igual-

mente se autoriza a Don Gabriel ^Servera para que pueda abrir un comercio destinado a la venta de aceites y vinagres sito en la calle de Caro 8.

18. Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:
Se acuerda autorizar varios traspasos Casetas Plaza de Abastos.-----
men: Excmo. Sr. Esta Comisión de Gobierno y

Policia, visto el informe del Sr. Oficial-Letrado, evacuado por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento con motivo de los dictámenes de esta Comisión fecha 13 del próximo pasado mes, por los que venia en proponer fuera atendido - digo- autorizado el traspaso de cierros puesto de venta en la Plaza de Abastos, por si entraba dentro de las facultades discretionales de aquel el conceder o no dichos traspasos, esta Comisión entiende: 1ª) N.º hay ningún precepto ordenancista expreso que limite aquella facultad de concesión. 2ª.- Que, sensu contrario, la ratifica expresamente en el artº 23x de la Ordenanza nº 4 que dice: queda prohibido el traspaso de puestos sin la autorización del Excmo. Ayuntamiento. 3ª.- Que los supuestos en que se fundamenta el dictamen del Sr. Letrado, hacen referencia a casos de traspasos o ratificación de los ya efectuados sin la autorización del Excmo. Ayuntamiento y en su consecuencia, fuera del ámbito de la cuestión debatida. 4ª.- Que el único caso previsto por las Ordenanzas en el que se limita dicha facultad discrecional es el del puesto vacante con pluralidad de solicitantes - no de solicitante único - en cuyo caso prescribe la Ordenanza nº 4 que se otorgará la concesión al mejor postor - sin hablar de pública licitación o subasta; o sea que el interés que en dicha Ordenanza se descubre, no es el comercial simplemente, sino el de equidad, excluyente de todo motivo de parcialidad en la elección. - Por que la facultad discrecional de que aqui se trata ha venido usando el Ayuntamiento desde tiempo inmemorial. - Es por todo lo cual que esta Comisión de Gobierno y Policia se ve en el caso de ratificarse en sus primitivos dictámenes -- fecha 13 del próximo pasado mes y en su consecuencia, propone a este Excmo. Ayuntamiento apruebe los traspasos a que los mismos hacen referencia y desestimar las instancias de Don Salvador Valiente de fecha 13 y 15 de marzo último. »

19. Seguidamente y a tener de la propuesta de
Se acuerdan pagas adelantadas. la Comisión de Hacienda, se acuerda conce



122
A.0.317307*



-der una paga adelantada a Don Vicente Henales Bernat-Verí, cumpliéndose el interesado a la devolución de la misma según lo legislado. Se acuerda urgente.

Acto seguido y no habiendo más asuntos de que tratar en la Orden del Día, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I.
Se entera la Comisión de comunicación Prior Santuario N.S. Cura invitando a la Corporación acto Bendición Frutos. -----

Seguidamente se entera la Comisión de una comunicación del Prior del Santuario de N.S. de Cura, invitando a la Corporación al acto de la Bendición de los Frutos, acordándose se le comunicara la imposibilidad de asistir a dicho acto.

dándose se le comunicara la imposibilidad de asistir a dicho acto.

II.
Se faculta al Sr. Alcalde para otorgar premio Campeonato Tenis-Mesa a Juventud Antoniana. -----

Acto seguido se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que otorgue un premio a la Juventud Antoniana para el Campeonato de Tenis de Mesa que lleva a cabo dicha Juventud.

de Mesa que lleva a cabo dicha Juventud.

III.
Se entera Orden inserta en B.O. del E. dando normas sobre apertura establecimientos comer y beber.

Se entera la Comisión de una Orden inserta en el Boletín Oficial del Estado nº 112 de fecha 2 de abril del corriente año, sobre nuevas normas para conceder aperturas establecimientos dedicados a comida y bebida.

nuevas normas para conceder aperturas establecimientos dedicados a comida y bebida.

IV.
Se acuerda aprobación documento suscrito entre el Sr. Alcalde y Don Baltasar Valenti sobre resolución contrato. -----

Seguidamente y teniendo en cuenta que entre el Sr. Alcalde Don Jorge Descalar Montis y Don Baltasar Valenti, se suscribió en su día un convenio mediante el cual el Ayuntamiento rescindía un contrato estipulado con el citado Sr. Valenti, mediante la entrega a éste como indemnización de 10.000 pts. y la entrega de las obras efectuadas en los pozos para la captación de aguas freáticas a este Ayuntamiento y que finalmente resultaron inútiles para el logro del objetivo perseguido, se acuerda aprobar el documento

Seguidamente y teniendo en cuenta que entre el Sr. Alcalde Don Jorge Descalar Montis y Don Baltasar Valenti, se suscribió en su día un convenio mediante el cual el Ayuntamiento rescindía un contrato estipulado con el citado Sr. Valenti, mediante la entrega a éste como indemnización de 10.000 pts. y la entrega de las obras efectuadas en los pozos para la captación de aguas freáticas a este Ayuntamiento y que finalmente resultaron inútiles para el logro del objetivo perseguido, se acuerda aprobar el documento

ultimamente suscrito por ambos y pasar dicho acuerdo a la Comisión de Hacienda para que arbitre la cantidad citada.

V.
Se acepta renuncia cargo Guardia Urbano José Gerdd Riera. -----

Seguidamente se acuerda la renuncia del -- cargo de Guardia Urbano de esta Corporación a Don José Gerdd Riera, atendiendo a su so-

licitud de que no puede seguir desempeñando el citado cargo por haber se enfermo.

VI.
Se entera la Comisión in terposición recurso de -- reposición contra fallo Tribunal Concurso provisión plaza Archivero Municipal. -----

Acto continuo se entera la Comisión de un re curso de reposición interpuesto por Don Luis Ramis de Ayreflor Truyols contra acuerdo de este Ayuntamiento al otorgar la Plaza de Archivero Municipal a Don Juan Sbert.

VII.
Se entera la Comisión Or den sobre apertura esta blecimientos venta de -- leche. -----

Seguidamente se entera la Comisión de una Or den inserta en el Boletín Oficial de la Pro vincia nº 12.078 fecha 22 de abril, relativa

a la concesión de permisos para apertura de establecimientos dedicados a la venta de leche.

VIII.
Se acuerda pase a Cultura un oficio de P. de J. J. -- solicitando autorización para realizar obras en Edificio Escolar de la calle Cecilio Metelo. -----

Acto continuo se acuerda pase a la Comisión de Cultura un oficio de la Delegación del P. de Juventudes de Baleares, solicitando la de bida autorización para proceder a realizar - obras de pequeña importancia en el Edificio-

Escolar de la calle de Cecilio Metelo, arrendado por este Ayuntamiento a aquella Delegación.

IX.
Se acuerda darse por en terada la Comisión de Ac ta de requerimiento para personarse Tribunal Con tencioso Administrativo

Acto continuo se entera la Comisión de un Ac ta de requerimiento para su presentación ante el Tribunal Contencioso Administrativo - por recurso interpuesto por el Sr. Olesa Fra-

tes contra acuerdo de este Ayuntamiento de 24 de enero de 1934, sobre provisión plaza Arquitecto Auxiliar municipal.

X.
Se acuerda conceder una paga extraordinaria a D. Jaime Mulet por cumplir los 50 años de vida muni cipal. -----

Seguidamente y a propuesta del Sr. Alcalde - se acuerda conceder una paga extraordinaria a Don Jaime Mulet Pascual, por llevar cincuen ta años como empleado de este Ayuntamiento. Se



El Sr. Alcalde tiene frases elogiosas para el Sr. Muñoz de Herrer
dices se trata de un modelo de funcionarios habiendo tenido para todos
y recibido de estos, las máximas consideraciones y habiendo prestan-
do cincuenta años ininterrumpidos de servicios a esta Corporación sin
que hubiera sido vez alguna amonestado.

Se acuerda conste en acta la satisfacción de la Corporación por
los motivos expresados.

XI. Seguidamente se expresa el Sr. Alcalde di-
ciendo que ha recibido una invitación para
que la Comisión Gestora contribuyera a los
gastos que ocasionará el rodaje de una peli-
cula (NO-DO) documental de la Isla de Mallorca, con la cantidad que
jugara conveniente, y teniendo en cuenta la importancia que para --
nuestra Isla tiene la citada película, se acuerda conceder una subven-
ción de DIEZ MIL PESETAS que será entregada por partes y previa pre-
sentación de los comprobantes, designando al Sr. Interventor de Fon-
dos para que entienda en la tramitación de este asunto en su parte -
de controlación y entrega de la subvención.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que -
ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, -
el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta y cuatro minutos, -
levanta la sesión diciendo ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España, Vi-
va España! que contestatan todos los reunidos, de todo lo cual se ex-
tiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la Clase
números 317.519-317.306 y 317.307, debidamente reintegradas sus se-
gundas partes, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

H. Gallar

[Signature]

V. Palencia

L. Morales

F. de S. J. de S. J. de S. J.

[Signature]

Adolfo de S. J. de S. J.

[Signature]

Agua Nacion

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor,

[Signature]

EL SECRETARIO,

[Signature]